



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintiuno de abril de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2021 00133 00

I) Se pone en conocimiento la información adosada por Migración Colombia y el Municipio de Medellín Antioquia.

II) Allegados los medios de prueba arriba referidos, se cita a las partes para que concurran a la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el canon 373 del C. G. del P., la cual se celebrará presencialmente el **26 DE MAYO DE 2023, A LAS 10:00 A.M.**

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9641312df0b11d1e5935dc12b6a2cf462a6db68878c297d8780bbd025d5c656**

Documento generado en 21/04/2023 03:36:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>